



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 370ª Reunión Ordinaria

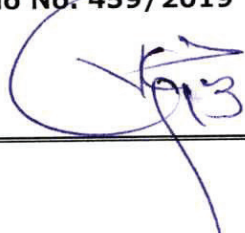
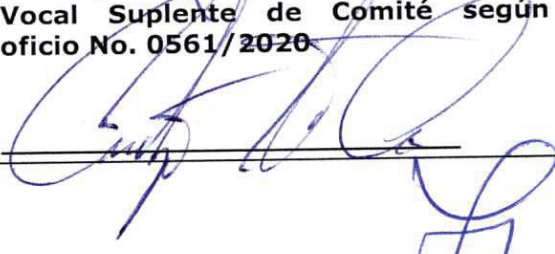
Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-040-23 (CAGEG-024/2023) Segunda Convocatoria Adquisición de Herramientas y Máquinas - Herramienta

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:00 horas del día 21 de julio de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto
Ejecutivo de Compras



C. Jesús García Manríquez
Representante de la Unidad de
Televisión de Guanajuato



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Adriana Quintero Gutiérrez, Víctor Fernando León López y Julio César Martínez Sánchez, representantes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Daniel García Gasca, Juan Manuel Pérez Guzmán, Carlos Aarón Ávila Plascencia, Rosa Lucía Rodríguez Pérez, José Ignacio Kasusky Chavero y José Leopoldo Ramírez Márquez, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; y J. Jesús Páramo Ávalos, Jesús García Manríquez y Beatriz Adriana Raya Ángel representantes de la Unidad de Televisión de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-040-23 (CAGEG-024/2023) Segunda Convocatoria Adquisición de Herramientas y Máquinas - Herramienta, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **URIEL PADILLA CARDONA**
- **ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO TECNOLÓGICO VERANA, S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:



Al licitante **"URIEL PADILLA CARDONA"**:

Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-040-23 (CAGEG-024/2023) Segunda Convocatoria

Partida 3 ESMERIL DE BANCO

Para la partida 3, se descalifica su propuesta ya que se solicita "VELOCIDAD VARIABLE DE 1725 A 3450 RPM" y el licitante en su Propuesta Técnica Anexo A, oferta "VELOCIDAD VARIABLE DE 2000 a 3400 RPM". Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante "ACCENDO INDUSTRY SA DE CV":

Partida 14 MONTACARGAS ROLL CLAMP

Se descalifica su propuesta para la partida 14, ya que se solicita fecha máxima de entrega 18 de septiembre de 2023 y el licitante en su propuesta técnica Anexo A señala fecha máxima de entrega 15 de diciembre de 2023. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo F, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante "GRUPO TECNOLÓGICO VERANA, S.A. DE C.V."

Partida 10 OSCILOSCOPIO DE ALMACENAMIENTO DIGITAL

Se descalifica su propuesta para la partida 10 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita que incluya capacitación y el licitante en su propuesta técnica no lo menciona. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.
- Se solicita que el licitante deberá ofertar todas las partidas de idénticas características según participe; y el licitante en su propuesta técnica sólo oferta la partida 10 pero no oferta la partida 12 siendo que ésta es de idénticas características con la partida 10, lo anterior en contravención a lo señalado en el número 2 del apartado III. Presentación de Ofertas de la presente licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) e i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Partida 14 MONTACARGAS ROLL CLAMP

Se descalifica su propuesta para la partida 14 por los siguientes incumplimientos técnicos:

- Se solicita capacidad de 8000 libras +/- 300 libras y el licitante en su propuesta técnica oferta capacidad de 5000 kg.
- Se solicita altura máxima mastil 4.70 metros +/- .10 metros y el licitante en su propuesta técnica oferta ser 5575 mm.
- Se solicita levante libre 1.49 metros y el licitante en su propuesta técnica menciona levante libre de 977 mm.
- Se solicita dirección hidráulica y el licitante en su propuesta técnica no menciona el tipo de dirección.
- Se solicita llantas semisólidas y el licitante en su propuesta técnica no menciona el tipo de llanta.
- Se solicita motor de gas L.P. y el licitante en su propuesta técnica menciona ser de baterías de litio
- Se solicita accesorio Roll Clamp y el licitante en su propuesta técnica no menciona que lo incluya.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación

Ofertas Solventes.

URIEL PADILLA CARDONA

Partida: 2

GRUPO TECNOLÓGICO VERANA, S.A. DE C.V.

Partidas: 2 y 3

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia, en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "URIEL PADILLA CARDONA" se la adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	DUROMETRO DE MESA	1	\$ 39,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$39,000.00

Al licitante "GRUPO TECNOLÓGICO VERANA, S.A. DE C.V." se la adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	ESMERIL DE BANCO	1	\$ 7,273.20

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$7,273.20

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la partida 3, según el oficio de firma electrónica OPD-GTO-01618-2023 de fecha 20 de julio de 2023 del Lic. Julio César Martínez Sánchez, Director de Administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato.
- b) Las partidas 7, 11, 12 y 13 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) Las partidas 10 y 14 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) Las partidas 1, 4, 5, 6, 8 y 9 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "PRECIO NO ACEPTABLE" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
1	\$40,534.67	\$108,489.00
4	\$26,285.60	\$ 51,620.00
5	\$22,994.58	\$ 37,500.00
6	\$5,379.00	\$44,022.00
8	\$103,457.31	\$ 220,365.00
9	\$26,285.60	\$ 51,620.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **11 de agosto de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- f) La fecha límite de entrega y en su caso instalación de los bienes se ajustará en un plazo equivalente al del diferimiento del fallo de la presente licitación.

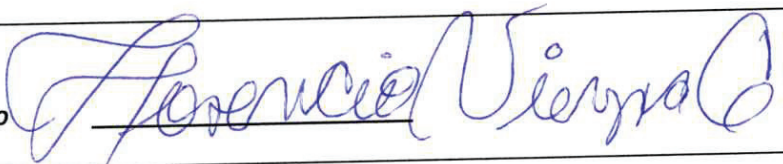
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **09:30 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **21 de julio de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.